



**MODIFICA D.A. N° 43/2021 QUE
DESIGNA MINISTRO DE FE EN
LA CONSTITUCION DE
ORGANIZACIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.611 /

QUILLÓN, Julio 21 de 2021.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 225 de fecha 20.07.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario Suplente;
2. Decreto alcaldicio N° 43 de fecha 07.01.2021, que designa Ministro de Fe, en la constitución de organizaciones;
3. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Ley N° 19.418 de fecha 25 de Septiembre de 1995 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus posteriores modificaciones;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al administrador municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021;
8. Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 07 de enero de 2021, que designa **MINISTRO DE FE**, en la constitución de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, conforme lo establece el Art. 7°, de la Ley N° 19.418 de 1995, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, quedando de la siguiente manera:

✚ Daysi Padilla Betanzo, escalafón profesional, grado 12° E.M.S.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2. En los casos que la funcionaria antes individualizada, se encuentre haciendo uso de feriado legal, permisos administrativos, licencias médicas y/o comisiones, asumirán tal función, las funcionarias que a continuación se indican y en el orden que se señala:

- ✦ Yanet Tobar Gonzalez, escalafón profesional Grado 10 E.M.S.
- ✦ Valentina Arriagada Cifuentes, escalafón profesional, grado 12° E.M.S.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
- DIDECO
- CONTROL
- PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL